



**CONGRESO INTERNACIONAL**

**CONTESTED\_CITIES**

**EJE 5**

**Artículo nº 5-506**

**GENTRIFICACIÓN, ESPECULACIÓN Y RESISTENCIAS  
EN LA CIUDAD NEOLIBERAL  
LA CASA DEL AIRE Y EL ALBAICÍN**

**EMMANUEL CHAMORRO SÁNCHEZ  
JUAN RODRÍGUEZ MEDELA**

# **GENTRIFICACIÓN, ESPECULACIÓN Y RESISTENCIAS EN LA CIUDAD NEOLIBERAL**

## **La Casa del Aire y el Albaicín**

Emmanuel Chamorro Sánchez

Universidad Complutense de Madrid

[emmchamo@ucm.es](mailto:emmchamo@ucm.es)

Juan Rodríguez Medela

Grupo de Estudios Antropológicos “La Corrala”

[juanrmedela@gmail.com](mailto:juanrmedela@gmail.com)

### **ABSTRACT**

Este trabajo es fruto de un largo proceso de reflexión y análisis colectivo acerca de la lucha que los vecinos y vecinas de la “Casa del Aire” —en Granada— vienen desarrollando hace más de una década frente a la especulación inmobiliaria.

En él presentamos un recorrido por la historia, las estrategias y herramientas que han permitido que el derecho a la vivienda prevalezca sobre el interés económico.

El contexto en el que surge esta lucha está marcado por la confluencia de intereses público-privados en torno a la transformación del Albaicín y la conversión de Granada en una ciudad gobernada por la economía turística. Esta sinergia, que constituye un lugar común en la casi totalidad de los procesos de gentrificación ocurridos en el Estado en las últimas décadas, se ve respaldada por la intervención de la UNESCO y la financiación europea y consigue en poco más de dos décadas transformar un barrio considerado «marginal» en icono de la «marca Granada».

En el momento de mayor auge de la burbuja inmobiliaria aparece en una casa de vecinos situada en el bajo Albaicín un movimiento que tratará de impedir que el bloque compuesto por doce viviendas —la “Casa del Aire”— sea declarado en ruina, derribado y reconstruido tras expulsar a sus habitantes.

Desde el momento en que el bloque es vendido a una inmobiliaria en 2004, se desata una batalla que aunque en un primer momento se plantea en términos casi privados —inmobiliaria contra vecinos—, poco a poco se va abriendo a realidades más globales hasta convertirse en un hito fundamental para el movimiento en defensa de la vivienda en la ciudad andaluza.

Esos más de diez años de aprendizaje colectivo dan pie a la reflexión acerca de los aciertos y errores de un conflicto en permanente mutación y diálogo con el exterior, del cual podemos extraer consecuencias tanto en el nivel de la teoría crítica —análisis de los dispositivos de poder en la ciudad neoliberal— como de la práctica transformadora —análisis de las formas de resistencia—.

**PALABRAS CLAVE:** resistencia vecinal, neoliberalismo, gentrificación, movimientos sociales, derecho a la vivienda.

## 1. INTRODUCCIÓN: UN PROCESO DE MEMORIA COLECTIVA

El presente texto sintetiza los principales resultados del análisis de los diez primeros años (2004-2014) de la lucha contra la especulación inmobiliaria llevada a cabo por un conjunto de vecinos, vecinas y personas solidarias con la Casa del Aire en el barrio Albaicín de Granada.

Esta investigación trata de responder a una necesidad de reflexión y memoria colectiva sobre esta experiencia de lucha, escrita desde los propios vecinos y personas solidarias, al considerar fundamental recoger los aprendizajes adquiridos en estos años para poder compartirlos y que sirvan de referente a otras personas o colectivos.

## 2. TRANSFORMACIÓN URBANA Y ESPECULACIÓN INMOBILIARIA

Antes de meternos de lleno en el conflicto de la Casa del Aire y las formas de resistencia que pusieron en práctica tanto los vecinos y vecinas como las personas Solidarias, trataremos de presentar el marco en el que este surge y cómo se inserta en todo un conjunto de prácticas urbanas que han transformado completamente el barrio del Albaicín y la ciudad de Granada en la que se ubica.

### 2.1. El Albaicín y la «marca Granada»

*«El Albaicín es una de las señas mayúsculas de la identidad granadina. Sus calle son sinuosas, estrechas y huidizas; sus plazas luminosas, recogidas e íntimas; los palacios, casonas e iglesias rebosan de historia y arte.*

*Aún se conservan restos de mezquitas, alminares, aljibes hispano-musulmanes y sobretodo un regusto muy andalusí y un sabor a vida cotidiana, bulliciosa y alegre».*

Cuesta creer, tras leer esta descripción de la web de la Empresa Pública para la Gestión del Turismo y del Deporte de Andalucía, que hasta hace dos décadas el Albaicín fuera considerado un barrio «marginal» y que su «vida cotidiana, bulliciosa y alegre» fuera tomada precisamente como una amenaza para el desarrollo económico de la ciudad. Pero claro, eso era antes de que se descubriera su potencial como espectáculo turístico.

El proceso de transformación que sufrió este barrio granadino,<sup>1</sup> pese a sus peculiaridades, encuentra un reflejo inmediato en muchos otros rincones tanto del país como del mundo regidos por la gobernanza neoliberal. Esta transformación tiene por objetivo la conversión de un determinado espacio urbano —en este caso, un barrio popular— en un elemento característico y singular que contribuya a configurar la ciudad como un producto atractivo —a través de su identificación como parte de la marca Granada y de una estrategia de marketing urbano— del que sacar un mayor rendimiento económico.<sup>2</sup> Esta extracción de beneficio se produce a través de inversiones empresariales —como la industria farmacéutica instalada en el Parque Tecnológico de la Salud—, de la celebración de grandes eventos internacionales de carácter cultural y/o deportivo —como los recientes Milenio de Granada 2013 y la Universiada 2015—, o atrayendo un turismo concebido como «industria». Estamos ante el modelo de ciudad capitalista neoliberal; un modelo orientado a gestionar la ciudad como una empresa que debe generar beneficio y para el cual ciertos sectores de la población no dejan de ser un escollo en el avance del progreso y la modernidad. De este modo, en la geografía neoliberal la ciudad-empresa es gobernada bajo

<sup>1</sup> Para una historia del Albaicín y la ciudad de Granada, véanse BARRIOS (2002) y BARRIOS (2003).

<sup>2</sup> Presentamos un análisis detallado de esta transformación en RODRÍGUEZ y SALGUERO (2009) y RODRÍGUEZ y SALGUERO (2012).

la consigna del beneficio, en un campo abierto a la competencia con otras ciudades-empresa.

Este proceso de mercantilización de la ciudad de Granada ha tenido numerosas consecuencias:

- Económicas, especialmente para el pequeño comercio de cercanía, que nada puede hacer ante la proliferación de centros comerciales asociados a las nuevas formas de vida y movilidad urbana y del comercio «temático» orientado al turismo;
- culturales, tratando de mercantilizar elementos específicos de una cultura, como el flamenco en la comunidad gitana —estigmatizando a la vez todo lo no rentable—, reinterpretando circunstancias históricas como el caso del Milenio, privatizando el patrimonio cultural de la ciudad, etc.;
- políticas, reduciendo y fiscalizando cada vez más nuestra capacidad de acción en los espacios públicos, a través de medidas como el aumento del control policial, la instalación de dispositivos de videovigilancia o la regulación exhaustiva recogida en la Ordenanza de la convivencia;<sup>3</sup> y
- sociales, cuya expresión más reconocible en los últimos años han sido los denominados procesos de gentrificación. Estos aparecen cuando un barrio humilde se revaloriza y la población autóctona, con menos recursos, es expulsada —directa o indirectamente— y sustituida por otra con mayor poder adquisitivo. Los procesos de gentrificación, desde esta perspectiva responden a un movimiento de apropiación del espacio que en nuestra opinión responde a una configuración de clase y refleja la extensión de la lógica de la competencia.

En el Albaicín todo comenzó con la declaración del conjunto Alhambra-Generalife como Patrimonio de la Humanidad en el año 1984. Esto provocó que las miradas de los agentes económicos se centraran no solo en el preciado monumento sino también en sus entornos. Sólo una década después, en 1994, sería el propio Albaicín declarado Patrimonio de la Humanidad. Más allá de la importancia del reconocimiento a un conjunto monumental como la Alhambra o a un barrio como el Albaicín, lo relevante para la ciudad fue la entrada de Fondos Europeos destinados a su mejora y mantenimiento, que se concretó en diversos planes y programas orientados a la rehabilitación de elementos patrimoniales y al adecentamiento de fachadas y cubiertas de los edificios del barrio. Una inversión económica que haría de la incipiente transformación del barrio un proceso irreversible.

Las consecuencias de este «lavado de cara» del Albaicín fueron inmediatas: subida del precio de la renta, presión de una nueva población con más recursos, desaparición de la infraestructura del comercio cercano, creación de un relato multicultural dirigido al *merchandising* y el turismo. Así se gestó subterráneamente el lento pero decidido proyecto de convertir al Albaicín en esa mina de oro con un «regusto muy andalusí y un sabor a vida cotidiana, bulliciosa y alegre» en que ha sido transformada actualmente.

## **2.2. La Casa del Aire, un conjunto singular**

La Casa del Aire se encuentra entre las calles Zenete y Cuesta Beteta en el barrio Albaicín de Granada. Se compone de dos bloques, cuya primera construcción data del Siglo XVII y que posteriormente ha sufrido diversas remodelaciones. Se trata de la última casa de paso que todavía queda en pie en el barrio, ya que el resto ha sido reconvertido en apartamentos de lujo. Esta tipología arquitectónica caracteriza a los inmuebles que son atravesados por un pasadizo que une dos patios y que servía como tránsito entre dos calles situadas en cotas

---

<sup>3</sup> Para un análisis de la Ordenanza de la Convivencia, véase: GARCÍA, et. al. (2013).

diferentes. Este “estar construido sobre aire”, es la característica que da nombre al particular inmueble.

Las doce viviendas de la Casa estaban habitadas en régimen de alquiler. Los propietarios del edificio hasta mediados del año 2004, los Hermanos Cantón, mantuvieron una actitud de abandono de la Casa. Las reparaciones imprescindibles eran costeadas por los vecinos y a cambio de estos “apaños”, los vecinos contábamos con una cierta flexibilidad en los contratos, que eran renovados automáticamente, pudiendo cambiarnos de vivienda o entrando inquilinos nuevos sin variar el acuerdo; incluso, a la hora de renovarlos, el precio sólo aumentaba en relación al IPC. Ante la propuesta de alguna de las vecinas de comprar la vivienda, se encontraron con la negativa de los propietarios al tiempo que nos aseguraban que seguirían renovando los alquileres.

### **3. LA LLEGADA DE LAS INMOBILIARIAS**

En plena expansión de las mencionadas políticas público-privadas relacionadas con el boom de la construcción, surge el conflicto de la Casa del Aire como un choque frontal entre los intereses especulativos de las empresas inmobiliarias y el derecho a la vivienda de los arrendatarios.

A pesar de las promesas de los propietarios, la casa fue vendida en 2004 a una inmobiliaria. En estos diez años de lucha hemos tenido que enfrentarnos a dos inmobiliarias, primero Arrendamientos Puerta Elvira S.L. y posteriormente Edivara S.L., que perseguían un mismo objetivo: echar a las vecinas y vecinos, destruir el edificio y construir apartamentos de lujo para poder extraer el mayor rendimiento económico posible de la propiedad.

La principal diferencia entre ambas es, quizás, el empeño y la falta de escrúpulos que una y otra tenían al intentar alcanzar su objetivo. Las diversas prácticas que una, otra o ambas inmobiliarias han utilizado, se pueden dividir en tres tipos: administrativas, judiciales y de intervención directa sobre la vivienda.

La vía administrativa fue, desde el comienzo, la elegida por ambas inmobiliarias como camino directo y seguro en la consecución de sus objetivos. Esto no es casual, sino que responde a las relaciones de connivencia que hemos podido confirmar entre grandes propietarios inmobiliarios y determinado funcionariado de la Gerencia de Urbanismo. A lo largo de estos años hemos visto cómo la legislación y parte de los responsables municipales del área de Urbanismo sirvieron por acción u omisión a los intereses de las constructoras e inmobiliarias —que identifican con el propio interés de la ciudad—. Existen innumerables vacíos jurídicos a los que una empresa como esta puede aferrarse para, por ejemplo, evitar pasar la inspección de edificios, incumplir sistemáticamente los plazos, no realizar las tareas de mantenimiento a las que están obligados —incluso por resolución del propio Ayuntamiento—, etc. Pero quizás la principal estrategia que las inmobiliarias y grandes propietarios emplean para conseguir echar a la vecindad, destruir la casa y construir una edificación a su gusto, es la búsqueda de la «ruina urbanística». Esta figura responde a dos situaciones: ruina «técnica», cuando las deficiencias estructurales son tales que no cabe rehabilitación, o «económica», cuando el precio de la rehabilitación supera el 50% del valor catastral del inmueble. No es difícil entender por qué han recurrido a ella, ya que es la única vía legal por la que un propietario puede librarse de cualquier tipo de contrato, incluso el indefinido, sin necesidad de indemnizar al inquilino.

Por la vía judicial, su estrategia consistió en no reconocer los contratos, incluso y principalmente el contrato indefinido de uno de los vecinos, tratando de invalidarlo en los juzgados. Cuando esto no funcionó, las inmobiliarias lo intentaron por la vía del desahucio

por impago, dejando de aceptar los pagos de las rentas con la intención de poder desalojar por faltar a su obligación de pagar el alquiler. El acoso judicial sobre la asamblea fue intensificándose a lo largo de los años, recibiendo denuncias por usurpación, amenazas, injurias, calumnias, daños, etc. resueltas siempre favorablemente, salvo la demanda civil que llevaría a la penúltima vecina a ser desahuciada ante la negativa de Edivara S.L a renovar su contrato.

En cuanto a la intervención directa que las inmobiliarias han realizado sobre la Casa, en primer lugar trataron de pactar ciertos beneficios a cambio de abandonar la vivienda — como facilitar la estancia gratuita hasta acabar el contrato o recibir un dinero a cambio de que nos fuéramos—; posteriormente han deteriorado intencionadamente el inmueble; atacado a los suministros —luz, agua—; y han ejercido una enorme presión psicológica, a través de continuas visitas molestas, llamadas y golpes en las puertas a altas horas de la madrugada o la situación de “arresto domiciliario” que vivieron los dos vecinos que quedaron en la casa después del desalojo de enero de 2010, cuando la entrada a la Casa fue controlada por una empresa de seguridad privada. A esto hay que añadir las duras circunstancias en las que vive el último vecino que se encuentra solo en un bloque de doce viviendas, donde once están tapiadas y la suya en una situación habitacional deplorable.

#### **4. “¡ALTO A LA PLAGA INMOBILIARIA!”**

A continuación, sintetizamos algunos de los aprendizajes que hemos adquirido a lo largo de estos diez años y que consideramos pueden contribuir a conocer de manera más cercana las diferentes posibilidades de acción frente a la especulación inmobiliaria.

##### **4.1. Organización asamblearia**

Nuestro colectivo se puede definir como asambleario, es decir, un espacio horizontal donde cada miembro tiene la misma capacidad que cualquier otro de participar en la toma de decisiones. Casi se puede decir que esta forma organizativa surgió espontáneamente, ya que no respondió a una decisión política consciente. El paso de los años y los propios conflictos internos nos han hecho difícil concebir otra estructura que pueda sostener una lucha vecinal —es decir, de personas que conviven— en el tiempo. Más que una decisión política, la asamblea se mostró desde el principio como una solución «natural» a un problema compartido, pese a las no pocas dificultades. En los procesos asamblearios horizontales también se dan muchos vicios, formas y actitudes diferentes que se han de poner sobre la mesa para poder negociar el camino común. Un colectivo no se consolida poniendo a un grupo de personas alrededor de una mesa, sino que éste se hace al caminar sobre intereses y objetivos compartidos, a través de un proceso de negociación constantemente en el que las diferencias y dificultades se superan por la necesidad de llegar a acuerdos.

En este sentido, la propia composición heterogénea del grupo constituye una de sus grandes potencias, aunque también haya sido causa de disensiones. Esta pluralidad ha permitido avanzar hacia una comprensión abierta de la realidad y ha posibilitado un mayor entendimiento con diferentes aliados en la lucha contra la especulación —ya sea en el propio barrio, en otras ciudades, en los movimientos sociales o en la propia administración—.

##### **4.2. Diversificación de tácticas y estrategias**

A lo largo de la última década, nuestros objetivos han ido cambiando. Desde los primeros, centrados en que no se especulara con la casa y que tampoco se declarara en ruina, a los actuales de conseguir arreglar la vivienda del último vecino que habita la Casa del Aire,

pasando por el mantenimiento y rehabilitación del inmueble, así como otros más específicos que fueron determinando las circunstancias de cada momento.

Para alcanzar cada objetivo se establecían una o varias estrategias que a su vez se materializaban en tácticas. Por ejemplo, para la defensa del inmueble, además de la presión al Ayuntamiento para que forzase la rehabilitación, también se consiguió que lo catalogaran como bien patrimonial, a la vez que nosotras mismas realizábamos las obras necesarias para que la Casa siguiera estando habitable. Esta diversificación no solo permitía involucrarnos en el conflicto desde diferentes frentes sino que también facilitaba la continuidad del proyecto en el caso de que una de las estrategias fallara. Por su parte, había tácticas que podían funcionar en un determinado momento y no en otro.

A continuación, presentamos algunas de las herramientas que han contribuido a mantener el pulso con la inmobiliaria.

#### *4.2.1. Ocupación de viviendas*

Cuando empezamos a organizarnos como colectivo, además de los trámites administrativos y procesales y de denunciar públicamente el conflicto, vimos oportuno no dejar espacios vacíos no solo para que no se deterioraran, sino para ir poco a poco reutilizando determinadas zonas y evitar que alguna vivienda quedara abandonada. Por ello, cuando alguien decidía marcharse, la asamblea ofrecía la vivienda a alguna persona de confianza que estuviera dispuesta a defenderla. También rehabilitamos espacios comunes deteriorados, como el local comunal, el patio trasero de Zenete reconvertido en una lavandería común, un trastero transformado en oficina o el baño comunal de Beteta que fue una sala para talleres de flamenco, entre otras cosas.

La ocupación ha sido un pilar básico desde el inicio, un elemento constante y una herramienta muy útil a lo largo de nuestra lucha. No obstante, nuestro concepto de ocupación tenía más un sentido de herramienta defensiva y de medida de presión que de lucha abierta contra la propiedad privada.

#### *4.2.2. Difusión y protesta*

La difusión y denuncia pública de los conflictos y las resistencias constituye, en nuestra opinión, un elemento fundamental para cualquier lucha social. Para que la difusión sea efectiva es importante diversificar los canales por los que transmitimos nuestros mensajes, para lo cual es también importante saber leer el contexto social en el que nos ubicamos y traducir nuestro mensaje a un lenguaje que sea entendible por la mayor parte de la población. A lo largo de esta década hemos usado todos los medios a nuestra disposición, difundiendo en la calle, en internet, en medios de comunicación —tanto alternativos como convencionales—, en charlas, jornadas, encuentros, etc.

Cuando iniciamos nuestra lucha apenas existían las redes sociales virtuales que hoy tenemos. En internet, el correo electrónico era la principal herramienta de comunicación mientras que las páginas web y los blogs eran los escaparates virtuales de los proyectos. Era una vía para llegar a más gente y a más territorios, complementaria a la difusión de calle que se realizaba a través de mesas informativas, pancartas, carteles, octavillas, buzoneo, actividades lúdico-políticas, etc. Desde entonces, la presencia de las redes sociales virtuales se ha ido expandiendo, junto con el uso de la mensajería móvil, hasta tal punto que la difusión de calle parece haber quedado relegada a un segundo plano ante la inmediatez y el alcance de estos nuevos canales.

Inicialmente no concebíamos trabajar con los medios de comunicación convencionales —prensa, radio, televisión—, sino únicamente con aquéllos que fueran alternativos. Este posicionamiento hay que entenderlo en un contexto, el 2004, en que la cuestión social no

sólo era marginal en los medios, sino que su representación era intencionadamente deformada. En nuestro caso, esta distorsión pasaba por situar el foco informativo de nuestro conflicto en la ocupación de viviendas; siendo este el terreno de juego que los medios establecían, sabíamos que no teníamos margen de actuación. Paulatinamente, nuestra relación con los medios ha ido templándose a lo largo de una década en la que hemos aprendido cómo funcionan, qué intereses los mueven y en qué espacios podemos incidir. Este cambio también responde a un creciente interés de los medios por cuestiones sociales —sin duda consecuencia de una demanda del “público”—. De cualquier modo, esta relación siempre ha sido ambivalente y aunque creemos que son una herramienta fundamental, también encierran consigo cierto peligro.

#### *4.2.3. Vía administrativa*

Aunque en los primeros años nos dedicábamos a recurrir los intentos de ruina y desalojo por parte de la inmobiliaria a través de informes —realizados solidariamente por el colectivo ADOBE, Arquitectura y Compromiso Social—, pronto empezamos a explorar otras posibilidades que nos abriera la vía administrativa, no ya tanto para defendernos sino para complicarle a la propiedad el objetivo de derruir la Casa. Por un lado, trabajamos para que el inmueble fuese incluido en el catálogo patrimonial de la Junta de Andalucía y/o del Ayuntamiento de Granada, consiguiendo informes de técnicos de ambas administraciones y elaborando un informe de catalogación —coordinado por el Grupo de Estudios Antropológicos La Corrala—. Aunque empezamos a recabar información en 2005, no fue hasta el 2008 cuando la Casa del Aire fue incluida en el catálogo provisional del Plan Especial Albaiçín y Sacromonte. La búsqueda de la catalogación no perseguía otro fin que dificultar que la inmobiliaria consiguiera la ruina del inmueble, ya que le otorgaría una cierta protección patrimonial.

Por otro lado, buscamos que la Gerencia de Urbanismo declarara el incumplimiento del deber de mantenimiento del inmueble por parte del propietario, algo que podría llevar a la venta forzosa o a la expropiación de la misma por parte de la Administración. Aunque preferíamos la segunda, cualquiera de las dos nos valía para deshacernos de los actuales propietarios. Dicha declaración fue firmada en enero de 2010 y después de agotar los recursos administrativos, la inmobiliaria ha conseguido paralizar —hasta la fecha— el procedimiento en los juzgados a través de un recurso contencioso-administrativo.

#### *4.2.4. Vía judicial*

Nuestra relación con los juzgados ha sido constante desde las denuncias por usurpación, amenazas y coacciones de la primera inmobiliaria. Pero desde el 2010, el acoso judicial se ha intensificado, incluyendo también planteamientos ofensivos y no solo defensivos. A modo de ejemplo, rescatamos dos de las denuncias que han tenido más relevancia.

La primera es la que derivó del desalojo cautelar ejecutado en enero de 2010. Una demanda por usurpación, injurias y coacciones por la que nos pedían a cada imputado 6.000 € y un año y nueve meses de prisión. Desde enero de 2010 hasta mayo de 2013, momento en que se celebró el juicio, ha estado rondando esta demanda, determinando en algunas épocas nuestra capacidad de acción, especialmente la de las seis personas imputadas. Finalmente, el Grupo de juristas 17 de Marzo consiguió que fuéramos absueltos, al haber prescrito los hechos denunciados.

El otro hito judicial de estos años ha sido la interposición de la primera querrela por acoso inmobiliario admitida a trámite —al menos parcialmente— en Andalucía, que presentamos en colaboración con el 17 de Marzo y el grupo Stop Desahucios del 15M de Granada, a través de los dos últimos vecinos que habitaban la Casa del Aire. Pese a las innumerables pruebas que presentamos, la querrela fue sobreseída. El juez descarto buena parte de los



hechos por prescripción, obvió tanto la reiteración de las coacciones en el tiempo como el proceso en su conjunto, atendiendo a cada uno de los hechos denunciados de manera independiente, cuestión que minimizaba por completo los agravantes que presentaba el caso. Esta derrota jurídica no obstaculizó la victoria mediática que permitió sacar a la luz este tipo de prácticas de acoso inmobiliario, que suceden aun en “tiempos de crisis”.

### **4.3. Apoyos y alianzas**

Conseguir apoyos y establecer alianzas con otros colectivos del barrio, de la ciudad y de otros pueblos y ciudades ha sido otro elemento fundamental para el sostenimiento de la lucha. A lo largo de esta década hemos podido confluír de diversas formas con diferentes colectivos. De todas ellas, rescatamos dos, una previa al desalojo de 2010 y otra posterior.

En primer lugar, creemos que comprender el conflicto como algo estructural que afecta a otros casos del barrio, y de otros barrios y ciudades, permite ampliar el marco de colaboraciones. Esto sucedió en los años 2007 y 2008 con la red-coordinadora Hart@s de la Dictadura del Cemento, en la que se congregaban colectivos de la ciudad y los pueblos de alrededor que trabajaban sobre diversas cuestiones en torno al territorio —agua, infraestructuras, vivienda, transporte, etc.—, y cuyo objetivo era aunar fuerzas y construir un discurso común frente a lo que denominamos «violencia urbanística», sin perder de vista las especificidades de cada situación. El poso político que dejó esta experiencia permitió generar nuevas sinergias y alianzas que continúan hoy día, de una u otra forma.

El segundo momento nos remite a la convergencia en defensa del derecho a la vivienda con el 15M de Granda, y más concretamente, con el grupo Stop Desahucios. De esta relación resaltamos el proceso de resistencia a dos de los tres intentos de desahucio de la penúltima vecina de la Casa del Aire. Para parar el primer intento en junio de 2011, desde Solidari@s con la Casa del Aire presentamos el caso al grupo Stop Desahucios que estaba en proceso de constitución. Detener este primer intento tuvo un doble valor: uno, conseguir retrasar su ejecución; y otro, más simbólico, ser el primer desalojo paralizado en el que participó el grupo Stop Desahucios. Tras impedir también el segundo intento el 6 de octubre de ese año, llegó el tercero y definitivo el 14 de diciembre. Lo llamativo de este último y definitivo intento fue que para echar a una vecina de más de 60 años de su casa, la policía tuvo que desplegar un dispositivo compuesto por medio centenar de agentes, que restringió el tránsito por las calles circundantes desde las ocho de la tarde del día anterior. A pesar de la ejecución del desahucio, generamos vínculos suficientes como para embarcarnos con Stop Desahucios en la mencionada querrela por acoso inmobiliario y continuar la colaboración hasta el presente.

### **4.4. Aprendizaje colaborativo**

A lo largo de esta lucha hemos tenido que empaparnos de múltiples conocimientos —jurídicos, administrativos, oficios varios, etc.— de los que apenas sabíamos nada, por lo que acudimos a compañeros y compañeras de diferentes áreas de conocimiento que solidariamente resolvían nuestras dudas. Desde un principio teníamos claro que contar con la colaboración de profesionales, no significaba delegar totalmente sus funciones sino que esta trabajó codo con codo, aprendiendo del proceso y permitiendo que pudiéramos tomar decisiones con conocimiento de causa. Por ello hablamos de proceso colaborativo, porque nuestra capacitación se basaba en ese compartir lo que saben hacer unas y otras personas para alcanzar un aprendizaje colectivamente.

## 5. CONCLUSIÓN

En estas páginas hemos pretendido transmitir una experiencia de lucha que ha tratado de dar una respuesta organizada y colectiva a un problema que, en principio, parecía particular. A lo largo del camino hemos constatado cómo las leyes y normas relativas a la vivienda, favorecen a los grandes propietarios en detrimento de los inquilinos. Si a esto añadimos el demostrado conocimiento que las grandes empresas e inmobiliarias tienen sobre «las reglas del juego», resulta que la mayor parte de los habitantes de cualquier ciudad, ante un conflicto como el de la especulación inmobiliaria, se encuentran indefensos, perdidos en el lenguaje y procedimientos que se utilizan, cayendo en una trampa creada precisamente para que acepten sus propuestas y finalmente, se marchen. Y si no se van por las buenas, hay otras prácticas que se utilizan para conseguir deshabitar estos inmuebles, como hemos visto.

En nuestro caso se dio la confluencia de un grupo de vecinas y vecinos que decidió decir NO al acoso y afrontar conjuntamente el conflicto. Un encuentro que aglutinó gentes de diferentes orígenes sociales y políticos: vecinos de toda la vida del barrio que compartieron tristezas, alegrías y mucho trabajo con anarquistas y activistas de los movimientos sociales. Una mezcla que nutrió tanto a unas como a otras, haciendo de cada una de nosotras una persona políticamente diferente de la que entró en la Casa hace diez años. Hemos ampliado nuestras miras e interconectado los conflictos, lo que nos ha permitido establecer colaboraciones con otras personas e iniciativas similares. Sin la sinergia y los conflictos surgidos en el interior de la asamblea de la Casa del Aire seguramente nuestra posición no habría tenido tanta fuerza, ya que en la diversificación de estrategias y espacios de reconocimiento hemos encontrado un equilibrio inestable en el que la pluralidad nos permitía multiplicar alianzas.

La lucha de la Casa del Aire, reflejo de las transformaciones en el ámbito de los movimientos sociales y de la propia sociedad, ha ido buscando construir un sujeto desde la transversalidad —el “vecino”— que pudiera identificarse con nuestro problema y generar solidaridades. Pese a todos los problemas que este tipo de apelaciones presentan, creemos que el sujeto de solidaridad transversal apareció abiertamente en el 15M, trastocando todas las perspectivas y abriendo espacios nuevos de construcción de poder popular.<sup>4</sup> Combates como los de la Casa del Aire no se pueden definir como fundantes de esa nueva fuerza, pero sin duda están imbricados con ella. Desde el Cabanyal, la Barceloneta, los centros sociales autogestionados, las asambleas de barrio, las cooperativas y los espacios de lucha de los años de plomo del neoliberalismo español, se trataba de resistir creando una cultura política que se vería posteriormente multiplicada, dislocada y desbordada por la aparición de un «nuevo pueblo».

La Casa del Aire ha transitado este camino guiada también por el desarrollo de los tiempos y de nuestra sociedad. Cuando todo empezó, en 2004, la situación era muy diferente de la actual. Mirar afuera era descubrir un páramo social, en el que parecía que nada podía crecer. Eran los años dorados de la burbuja inmobiliaria, del ladrillo y de la clase media.

Así la asamblea de la Casa del Aire de algún modo ha sido reflejo de esas transformaciones profundas que ha vivido la sociedad española en la última década y sus estrategias y herramientas han ido transformándose con ella, siempre con el objetivo de convertir los conflictos privados en problemas sociales poniéndolos en común y apelando a sujetos afectados en un intento de convertir luchas parciales en combates transversales. Seguramente la compleja situación de nuestro caso y la tensión entre el derecho a la

---

<sup>4</sup> Hemos tratado de pensar este problema de las nuevas subjetividades y la cuestión de las clases en el 15M en CHAMORRO (2015).

propiedad privada y el derecho a la vivienda, impidieron que en un primer momento se consiguiera este objetivo, como sí han logrado los grupos en defensa de la vivienda a partir de 2011, especialmente la PAH y los grupos de Stop Desahucios, de los que nos sentimos partícipes.

Uno de los grandes aprendizajes que deja la lucha en defensa de la Casa del Aire es que en una realidad compleja en la que se sufre un asedio total, no queda más remedio que plantear estrategias diversificadas de acción, usando todos los medios a nuestro alcance y apelando a sujetos cada vez más transversales, tratando de recabar apoyos múltiples. Pese a ello, no han sido pocas las contradicciones a las que nos hemos enfrentado, que se han traducido en numerosas ocasiones en un encuentro inesperado entre población gentrificada —habitantes tradicionales del barrio— y población gentrificadora —nuevos vecinos, universitarios,...—, cuyos intereses incluso en ocasiones se han tratado de poner en común, aunque con escaso resultado. La cuestión de las nuevas relaciones de clase y su expresión múltiple —no solo reducida al ámbito del trabajo— se presenta aquí en toda su crudeza y ante ella la respuesta está aun por construir. En este sentido creemos que el sujeto al que apeló el 15M es más un proyecto por construir que una realidad dada. Este nuevo contexto parece encontrar un marco de análisis adecuado a través de la categoría de lo «común»<sup>5</sup> como superación de la dicotomía público/privado y de algunas contradicciones respecto a la propiedad privada.

Nuestra experiencia en la lucha por la vivienda nos ha mostrado cómo el neoliberalismo responde a una política activa de organización de la ciudad cuyo objetivo consiste en crear un determinado tipo de sujetos que respondan a las necesidades del mercado y la competencia. Este programa político que como dirá Margareth Thatcher consiste en gobernar a las almas a través de la economía,<sup>6</sup> implica una política de vivienda destinada a cumplir el sueño de José Luis Arrese —primer ministro franquista de vivienda— de tener un país de propietarios y no de proletarios. La mejor forma de aplacar los conflictos sociales consistiría, desde esta perspectiva, en circunscribirlos al ámbito privado y amortiguarlos a través de mecanismos de financiarización y dependencia económica.

Las estrategias neoliberales exigen, como bien supo ver Michel Foucault, un determinado tipo de subjetividades, una forma de entender y desarrollar las relaciones individuales y sociales que pasa por situar a la competencia en el centro. Desde esta perspectiva, entendemos que el primer objetivo de la lucha de la Casa del Aire ha consistido precisamente en sacar el conflicto de la escala personal para entenderlo como una cuestión social y política. Así, nuestra historia aparece como una experimentación constante, un rediseño de estrategias y herramientas teóricas y prácticas con las que abordar un conflicto que, aunque se expresa en un choque entre inmobiliarias y vecinos, entendemos que responde a la lógica del enfrentamiento que plantea el neoliberalismo.

## BILIOGRAFÍA

- Barrios Rozúa, J. M. (1999). *Guía de la Granada desaparecida*. Granada: Comares. 2ª ed. 2006.  
— (2002). *Granada historia urbana*. Granada: Comares.  
— (Ed.) (2003). *El Albayzín: paraíso y conflicto*. Granada: CIE Ángel Ganivet.

---

<sup>5</sup> Nuestra reflexión sobre el «común» bebe de los trabajos exploratorios del postoperaismo italiano y otros desarrollos más recientes en el ámbito de la filosofía política y la sociología. Véase VIRNO (2003), NEGRI y HARDT (2011) y DARTOT y LAVAL (2014) entre otros.

<sup>6</sup> HARVEY, 2007: 29.

- Chamorro, E. (2015) «Democracia performativa: el debate entre justicia y libertad en el 15M» en *XII Jornadas de Filosofía Política*. Universidad de Barcelona.
- Dardot, P. y Laval, C. (2013). *La nueva razón del mundo. Ensayo sobre la sociedad neoliberal*. Barcelona: Gedisa.
- (2014). *Commun. Essai sur la révolution au XXIe siècle*. París: Éditions La Découverte.
- Foucault, M. (2012). *Nacimiento de la biopolítica: Curso del Collège de France (1978-1979)*. Madrid: Akal.
- García, E.; Rodríguez, J. y Sánchez, A. (2013) *¿Por qué no nos dejan hacer en la calle? Prácticas de control social y privatización de los espacios en la ciudad capitalista*. Granada: Asociación de Estudios Antropológicos La Corrala y COTALI.
- Harvey, D. (2007). *Breve historia del neoliberalismo*. Madrid: Akal.
- Lazzarato, M. (2013). *La fábrica del hombre endeudado*. Buenos Aires: Amorrortu.
- Negri, A. y Hardt, M. (2011). *Commonwealth: El proyecto de una revolución del común*. Madrid: Akal.
- Rodríguez, J. y Salguero, Ó. (2012) *Transformación urbana y conflictividad social. La construcción de la Marca Granada 2013-2015*. Granada: Asociación de Estudios Antropológicos La Corrala y Biblioteca Social Hermanos Quero.
- (2009) *Aprendiendo a decir NO. Conflictos y resistencias en torno a la formas de concebir y proyectar la ciudad de Granada*. Granada: Asociación de Estudios antropológicos La Corrala.
- Virno, P. (2003). *Gramática de la multitud*. Madrid: Traficantes de Sueños.